



UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN



Resolución de la Oferta N°3: 2 plazas Tipo A en “Mount Steward Junior School, Reino Unido” en el marco del programa Erasmus+- prácticas 2016-2017.

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 27 de octubre de 2016 de la Comisión de Selección para resolver la asignación de **2 plazas tipo A en “Mount Steward Junior School, Reino Unido”** de la oferta nº3, con arreglo a la Convocatoria Erasmus+ - Prácticas 2016-2017 de la UBU, resuelve adjudicar las 2 plazas ofertadas a los siguientes estudiantes:

- **Claudia Santiago Sola**
- **Ana Martínez Marcos**

Quedando como suplente:

- **Nadia Puente Diez**

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo y Magfco Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.



Burgos, 27 de octubre de 2016

Fdo.: Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación